Municipalidad de San Isidro

COMUNICADO

CANCELACIÓN DE PROCESOS CAS

Por medio del presente se comunica a los postulantes, la cancelación de los procesos CAS, a solicitud de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres, mediante INFORME VIA REMOTA Nº 199-2021-1400-GSCGRD/MSI, según el siguiente detalle:

PROCESO CAS	PUESTO	POSICIONES
003-2021/MSI	SERENOS MOTORIZADOS	137
004-2021/MSI	SERENOS CHOFER A-2	117
005-2021/MSI	SERENO ESPECIALIZADO GAES	51
007-2021/MSI	SERENOS	05
010-2021/MSI	SERENO CHOFER A-3	16
011-2021/MSI	SERENO ESPECIALIZADO GUIA CANINO	14

La justificación para la cancelación, está establecida en las bases del proceso sin que sea responsabilidad de la entidad.

San Isidro, 10 de abril de 2021

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
V°B°
GERENCIA DE GESTIÓN DE PERSONAS

GERENCIA DE GESTIÓN DE PERSONAS

Municipalidad de San Isidro

COMUNICADO

Mediante el presente, se pone de conocimiento a todos los postulantes de los procesos de selección en curso para la Contratación Administrativa de Servicios – CAS Nros. **003-2021, 004-2021, 005-2021, 007-2021, 010-2021, 011-2021, 018-2021 y 019-2021,** que dichos procesos se **SUSPENDEN** por la vigencia de la Ley N° 31131, publicado en el diario oficial El Peruano el día 09 de marzo de 2021, que establece d*isposiciones para erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público*, así como por lo señalado en el Informe Técnico N° 000357-2021-SERVIR-GPGSC de fecha 10.03.2021, emitido por la Gerencia de Políticas de Gestión del Servicio Civil - SERVIR.

San Isidro, 11 de marzo 2021

GERENCIA DE GESTIÓN DE PERSONAS

Municipalidad de San Isidro

COMUNICADO

Por medio del presente se comunica a los postulantes de las Convocatorias Administrativas de Servicios – CAS de los Procesos N° 003-2021, 004-2021, 005-2021, 007-2021, 010-2021, 011-2021, 018-2021 y 019-2021, la prórroga de la evaluación Psicológica y/o prueba física y/o prueba de manejo, en razón de la promulgación del Decreto Supremo N° 008-2021-PCM, en el cual se prorroga el Estado de Emergencia Nacional y dispone la inmovilización social obligatoria por el rebrote del COVID 19, hasta la culminación de dicha disposición.

Cabe precisar, que se continuará con la evaluación de las siguientes etapas y la publicación final de los procesos en mención, una vez efectuada las evaluaciones objeto de prórroga.

San Isidro, 17 de febrero 2021

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
V°B°
GERENCIA DE GESTIÓN DE PERSONAS

GERENCIA DE GESTIÓN DE PERSONAS

Municipalidad de San Isidro

COMUNICADO

Por medio del presente se comunica a los postulantes de las Convocatorias Administrativas de Servicios – CAS, la ampliación de la Publicación del Acta de Resultados Preliminares de los Procesos 002-2021, 003–2021, 005-2021 y 007-2021, el mismo que se realizará el día 18 de febrero del 2021, en razón a la gran cantidad de expedientes recibidos en los mencionados procesos.

San Isidro, 12 de febrero 2021

GERENCIA DE GESTIÓN DE PERSONAS